
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.808

Miércoles 18 de Noviembre de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1848256

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / IV Región de Coquimbo

NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL "PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO COMBARBALÁ"

(Extracto)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del DS N° 40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se informa a las personas, naturales y jurídicas, que presentaron observaciones ciudadanas durante el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto denominado "Parque Solar Fotovoltaico Combarbalá", cuyo titular es Fontus Prime Solar SpA, que éste ha sido calificado favorablemente por la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Coquimbo, mediante resolución exenta N° 148 (RCA), de fecha 15 de octubre de 2020.

El texto íntegro de la RCA citada puede ser conocido en el expediente electrónico de la DIA del proyecto denominado "Parque Solar Fotovoltaico Combarbalá", en el sitio web del Servicio de Evaluación Ambiental www.sea.gob.cl.- Claudia Victoria Martínez Guajardo, Directora Regional Servicio de Evaluación Ambiental, Secretaria Comisión de Evaluación Región de Coquimbo.

CVE 1848256

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
